

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil sábado 02 febrero 2013

REYES YANEZ MARJORIE TERESA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía JOHANSACORP S.A. , con Expediente Número 115924 y RUC 0992360194001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la Información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: REYES YANEZ MARJORIE TERESA
Identificación 0911375269



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 12 de enero del 2010

Señora

MARJORIE TERESA REYES YANEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que JOHANSACORP S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **Presidenta** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima JOHANSACORP S.A., se constituyo el 1 de junio de 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil , Dr. Piero Vincenzini , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de junio de 2004 ,de fojas 72.044 a 72.057 , Número 11.139 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.416 del Repertorio .

Atentamente,



Celia Cecibel Reyes Yanez
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía JOHANSACORP S.A.
Guayaquil ,12 de enero de 2010



MARJORIE TERESA REYES YANEZ
Presidenta
C.C. # 091137526-9
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992360194001
RAZON SOCIAL: JOHANSACORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JOHANSACORP S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: CIUDAD
REPRESENTANTE LEGAL: CAÑALLIS VILLACIS BRAMIAN ALBERTO
CONTADOR: CHOLEZ LUTHERO PEZUELO DE LAVALLE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/06/2004	FEC. CONSTITUCION:	22/06/2004
FEC. INSCRIPCION:	30/07/2004	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE CAFEAR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Cantón GUAYAS, Cantón DURAN, parroquia EL SOL AL SUR (DURAN) Ciudadela PEDRO MERMENDEZ GILBERT
 Número SOLAR 17 Manzana 3 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL FIGUS Telefono Trabajo: 042865008 Telefono
 Trabajo: 0428663752 e-mail: jody123@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DE DEPENDIENTES
- ANEXO TRAFICO SOCIAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE INGRESO A LA RENTA SIN PLAZOS
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

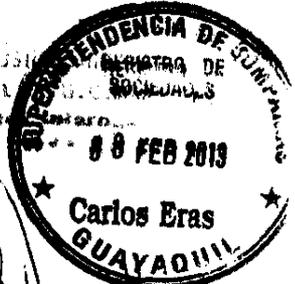
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	00000000000000000000	ABIERTOS:	0
JURISDICCION	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMANTE CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS



Usuario: JART110008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 15/01/2013 08:25:03

ECUATORIANA*****

E233313822

SOLERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

SENPEIO REYES

TENESA YANEZ

GUAYAS

17/02/2006

17/02/2006

REN 1367581



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGLION GENERAL DE IDENTIFICACION



CIUDADANIA N° 091137526-9

REYES YANEZ MARCELO TERESA

GUAYAS/GUAYAS/CARBO /CONCEPCION/

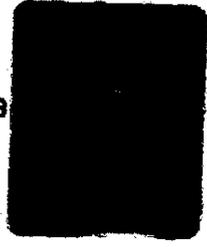
19 MAYO 1967

008-T COTE 00467 F

GUAYAS/ GUAYAS

CARBO /CONCEPCION/ 1968

Handwritten signature



Handwritten signature



VERIFICADO

VERIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGLION GENERAL DE IDENTIFICACION
CARRERA 10 N° 1001 Y AV. BOLIVAR
QUITO



CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.



Factura No. 073-002-004596636
 Autorización SR: 1111995148
 Fecha de autorización: 31/08/2012
 Válido hasta: 31/08/2013

No. de Control: 43844893-07
 Valor a pagar: 118.01

Fecha Emisión: 12/12/2012

Fecha Vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: JOHANSACORP S.A.
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: Cédula / R.U.C.: 0992360194001
 Dirección servicio: CDLA. PEDRO MENENDEZ G. MZ .05 SOLAR 16
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 01-13-015-0055
 Parroquia - Cantón: Parr. Eloy Alfaro Durán
 Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension) 12/12/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

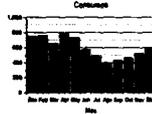
Medidor: 007001295-ESI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 10/11/2012 Hasta: 11/12/2012 Dias: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	22339.00	22341.00	508 (kWh)	46.33
07h00-22h00				0
22h00-07h00				0
Reactiva				0
Demanda Cliente				0
Máxima				0
Máxima en pico				0

VALOR FACTURABLE: 46.33
 COMERCIALIZACION: 1.41
 SERV ALUM.PUB: 4.77
 I.V.A.(0%): 0.00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



La Energía ya es de todos!

Original Cliente
 Sin el sello del recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.



Factura No. 073-002-004596636
 Autorización SR: 1111995148
 Fecha de autorización: 31/08/2012
 Válido hasta: 31/08/2013

No. de Control: 44480-97
 Valor a pagar: 118.01

Fecha Emisión: 12/12/2012

Fecha Vencimiento: INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: JOHANSACORP S.A.
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: Cédula / R.U.C.: 0992360194001
 Dirección servicio: CDLA. PEDRO MENENDEZ G. MZ .05 SOLAR 16
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 01-13-015-0055
 Parroquia - Cantón: Parr. Eloy Alfaro Durán
 Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension) 12/12/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	4.36
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	5.73
SALDO ANTERIOR (1)		55.13
INTERES MORA		0.26

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:
 TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	52.51
Otros valores a pagar (2):	65.50
TOTAL (1 + 2):	118.01

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

La Energía ya es de todos!

Original Cliente
 Sin el sello del recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor